



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Adriana Flora Gómez se desempeña como secretaria de la Sala "E" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial .-

Que en consecuencia, no es necesario el concurso, pues se trata de un cargo equivalente al inmediatamente anterior en el escalafón de este Tribunal (punto 1° de la acordada n° 30/87).

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar, en los términos del punto 1° de la acordada n° 30/87, SECRETARIO LETRADO en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución n° 1177/87, a la doctora ADRIANA FLORA GOMEZ (C.I. N° 5.758.837 -clase 1951-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Mariano Cavagna Martínez*  
 MARIANO CAVAGNA MARTINEZ  
 VICEPRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Carlos S. Fayt*  
 CARLOS S. FAYT  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Ricardo Evencio*  
 RICARDO ELEVENE (H)  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*  
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
 RODOLFO C. BARRA  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio Cesar Cyhanarte*  
 JULIO CESAR CYHANARTE  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Santiago Petracchi*  
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Molina O'Connor*  
 EDUARDO MOLINA O'CONNOR  
 MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
 DE JUSTICIA DE LA NACION